

SE PUBLICA
POR
S J IMPRENTA
CALLE
WASHINGTON
19

El Departamento



SUSCRIPCION PAGADERA DELANTADA

Por un mes 0.70 cts.
" " semestre 4.00 ps.
" " año 7.50 "
Número suelto y del dia. 0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE

S O N O M B R E

REDACTOR: JULIO C. BADIN

DIRECTOR: RAMON D. BADIN

REGENTE: ROLANDO B. BADIN

DIRECCION & REDACCION

CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remiten no se leerán en creencia

EL DEPARTAMENTO

Colonia, DOMINGO 23 DE JULIO DE 1899

EL 18 DE JULIO

Como lo prometimos en el número anterior, vamos á entrar á ocuparnos de los pequeños festejos que en esta ciudad tuvieron lugar el 18 del corriente en conmemoración de la jura de nuestra Constitución:

A la salida del sol, la banda lisa perteneciente al Piquete Urbano, saludó con dianas á las principales autoridades; --mas tarde algunos músicos que aun permanecen en la localidad, se organizaron bajo la dirección del joven Lazz Ferrer, pasando á hacer lo mismo que la ya mencionada banda lisa, tocando bonitas y escojidas piezas del basto repertorio perteneciente al Maestro Gubitosi.

A las nueve de la mañana, el apreciable Comandante del Piquete Urbano, Teniente don Zoilo Correa, invitó á la tropa con una comida extraordinaria, asistiendo á ella el personal de policía de la primera sección.

Este acto tuvimos ocasión de presenciar, observando al mismo tiempo el júbilo que experimentó la soldadesca al ver que su Jefe les hizo servir una mesa, en la que amas de contar con variados platos, no faltó el vino necesario, terminando aquel almuerzo con algunos postres.

Ese estímulo para la tropa, honra altamente al Teniente Correa y sus dignos oficiales, los que cada día más se hacen acreedores á la estima de aquellos subordinados, quienes son tratados con toda clase de consideraciones.

A las diez, el señor Leira, Comisario de Policía de la primera sección, obsequió en la cuadra del personal de su dependencia, á los señores Oficiales de la Urbana y varios amigos, con un modesto refresco, en el que se brindó por la felicidad de la Patria, de los poderes constituidos y por el Delegado del Poder Ejecutivo en este Departamento.

Por la tarde, nuestro amigo don Miguel Giménez, inició una corrida de sortijas, la que se verificó en el pintoresco paraje denominado «Los Galpones» á la cual asistió una gran parte de la población, reinando en aquella fiesta inmensa animación.

La nota saliente de todas las fiestas estaba reservada para la noche, en la que tuvo lugar una función de gala dada en el Teatro «Carballo» por la Compañía de Novedades.

Pocas veces hemos visto aquella sala con un auditorio tan selecto como esa noche, luciendo en extremo la impresionada Orquesta dirigida por el aventajado aficionado, caballero Irigaray y compuesta por los distinguidos jóvenes,

Torres, Juliaq y Picasso, los que con habilidad sumaron ejecutaron el Himno Nacional al levantarse el telón, apareciendo en escena la hermosa corsa Aouda y el notable Banobelab, sosteniendo entre ambos el pabellón de la Patria.

Terminada la función, fuimos invitados para ir á casa de la apreciable familia Boyens, donde los oficiales del Piquete Urbano habían organizado una amena tertulia, reuniendo aquello, todo el parecido á un jardín de exquisitas flores, siendo adornado por las bellas señoritas, Elena, Angela y Margarita Boyens, Flora y Juana Erramuspe, Eva Ibañez, Juana Arroyo, Micaela Vildart, María Arroyo, Mariana Fraceli, Clouilde y Juana Mendoza.

Escusamos decir que las conquistas estuvieron en auge, llamandonos la atención una que descolgó, cuya simpática señorita pocas veces asiste á bailes, pero su atractivo influyó para mantener una temporada, de la que quizás pueda resultar la intervención de nuestro Oficial de Estado Civil.

Nos abstenemos hacer uso de nombres propios por no herir susceptibilidades, pues ella es tan buena y modesta que podría muy bien resentirse con el que estas líneas escribe y rehusarse á hacer acto de presencia en el baile que se prepara para el 25 del mes entrante.

En fin, la tertulia que nos ocupa, nada dejó que desechar, pues la familia Boyens con la amabilidad que le es peculiar atendió complaciente, la concurrencia, retirándose ésta á las 2 y 1/2 a. m. gratamente impresionada.

He aquí pues, reseñados los festejos llevados á cabo en aquel día patrio, los que al consignarlos dejamos cumplido el compromiso contraído para con nuestros lectores.

PUBLIQUESE

Un personaje de esta ciudad nos dirige la siguiente misiva, dandole á ella publicidad con el mayor placer.

Señor Redactor de

El Departamento

don Julio C. Badin

Estimado señor.

Aquel que, como dice Smiles ha sido triturado por el engranaje social y que el medio ambiente que respira desde hace años, se halla tan roñido con la vida intelectual como á mí me sucede, en cuéntrase inhabilitado para producir nada bueno y es por eso que los dispares adjuntos carecen de estilo y conexión, rúegole y confío para ello en la franqueza que lo caracteriza, me disculpe de antemano.

En pequeños centros de población como la Colonia, donde de suyo la sociedad se encuentra reacia y se forman dos ó mas agrupaciones, equivale á juicio mio á un delicado cristal que al mas leve toque se rompe.

Los acontecimientos que en estos últimos días se han desarrollado y que su principal protagonista lo ha sido el Sr. Dr. don Generoso Pérez, pueden influir lo bastante para que estalle el caos en la culta sociedad colonense.

Por razones que nadie puede negar, sabemos que la mujer es adicta á la iglesia, ya para ir á orar, ya para distraer su tiempo juiciosamente; ahora bien, indudablemente la opinión está dividida, entre si el señor Cura tenía razón ó no le ha asistido para proceder con la violencia que lo ha hecho; las discusiones tienen que suceder indefectiblemente en el seno de cada hogar, donde el marido, hijo ó hermanos fustigan al sacerdote, mientras que ellas lo defienden, estas escenas crean al señor Badin que se han de haber producido y de aquí parten tan solo disgustos e inquietud en las familias.

No me permito vertir opinión acerca de si el señor Cura está en su derecho para dar el paso que todos conocemos, pero si, creo que el medio de evitar en lo sucesivo se sucedan hechos tan renuentes, es el empleado por el periódico local, haciendo uso de una propaganda energética, dura y viril, que es el único resort á tocarse para reprimir las acciones poco edificantes del señor Cura Pérez.

Estoy cierto, plenamente convencido señor Badin, que si usted hubiese asumido una aptitud silenciosa respecto á los hechos producidos en el templo, el señor Cura persistiría en la idea sustentada.

El juicio que se le ha instaurado ante el señor Juez de Paz y otro que hay en perspectiva, nada influyen para contenerlo, al contrario, quizás lo exasperen más, pero tratándose de la propaganda emprendida por *El Departamento*, ya cambia de especie, en mérito á que el hecho ó hechos repercuten por todos los ámbitos, puesto que los papeles impresos corren por doquier y son ellos los que ponen de relieve ante el Universo las buenas ó malas acciones cometidas, son ellos los que enteran de lo que ocurre y el que lee, el que sabe apreciar, juzga y condena, y, ¡cuau triste es que un Ministro de Dios sea presentado del modo y forma como usted lo ha caracterizado!

No es mi ánimo ofender á nadie, en mis horas quizás de sufrimientos pienso ante todo en el respeto mutuo y un hombre que alberga estos sentimientos no puede estar predispuesto, pero se me ocurre suponer que en la Colonia más de uno no le ha dado la importancia que merece la campaña emprendida contra el señor Cura Dr. Pérez por el periodista á quien de todas veras felicitó efusivamente.

X.

DESPEDIDA

Después de haber dado en esta ciudad con éxito satisfactorio, cuatro funciones la notable Compañía de Novedades, en la que forman parte los célebres Bellac, su esposa, la bella Aouda y Banobelab, se despidieron de nuestro público en la noche del martes último, dirigiéndose para la Villa del Rosario.

Al despedir dignamente á las notabilidades que nos ocupan, deseamosles toda clase de felicidad en su gira artística.

PERMANENTE

AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO

Hace algún tiempo venimos pidiendo á la Oficina de Inspección de Instrucción Pública, publique sus cuentas dando á conocer como y en que invierte los dineros que recauda.

Como el jefe de esa repartición se muestra sordo y como toda oficina receptora tiene obligación de no ocultar sus actos, es la razón por la que llamamos la atención del señor Ministro de Fomento, Dr. Pena, á fin de que por intermedio de la Dirección General de Instrucción Pública, obligue al Inspector del ramo en este Departamento, dándole la publicidad mensualmente las cuentas de dicha repartición á su cargo.

Interin esta formalidad no se llene, mantendremos en nuestro periódico la presente permanente.

POLICIALES

El dia 15 del corriente, el vecino de la sección del Riachuelo, don Federico Salrich, presentose á la Comisaría correspondiente al paraje de su residencia, manifestando que en una laguna que se encuentra dentro del campo de su propiedad, había aparecido el cadáver de un peón suyo, llamado David Niech.

Acto continuo el Comisario, señor Prado, acompañado del Médico de Policía y del Teniente Alcalde respectivo, constituyeronse al campo ya indicado, procediendo á la extracción del cadáver del desgraciado Niech y á su reconocimiento médico, no ha presentado herida ni contusión alguna. En el mismo momento, el señor Comisario Prado, procedió á las averiguaciones que son de práctica efectuar en casos como el presente, resultando de ellas y por la propia declaración del denunciante y de algunas otras personas interrogadas al respecto, que, el hoy fallecido, repetidas veces había manifestado deseos de quitarse la vida, por lo que no cabe la menor duda se trata de un suicidio.

El extinto contaba 58 años edad, era de nacionalidad suizo y no se le cono-

cañ bienes de fortuna ni familia alguna y habiendo manifestado el predicho Sulrich su deseo de hacerse cargo del cadáver para velarlo y darle sepultura, la Policía no tuvo inconveniente en acceder á ello.

En el corriente mes debe trasladarse á este Departamento, para practicar la vacunación en algunas secciones, el Vacunador del Honorable Consejo Nacional de Higiene; pasando del Departamento de San José á las secciones límitrofes con el nuestro en primer lugar, siguiendo por las Colonias y Rosario para terminar en esta ciudad.

Una Comisión de vecinos del paraje denominado «Costa del Collao» hace dirigido al señor Jefe Político de nuestro Departamento, recomendandole ponga su mayor empeño á fin de conseguir que por la repartición correspondiente se ordene la creación de una Escuela en el sitio arriba indicado. La citada Comisión está compuesta por las siguientes personas: Presidente, Modesto Carballo. Vice, Clímaco Pérez. Tesorero, Carlos C. Pérez. Secretario, Clímaco Delgado. Vocales: Diego Zerpa, Venancio Pérez, Daniel Carballo, Manuel Girás, Camilo Quintana, Manuel Frajardo (hijo), Timoteo Pérez, Lorenzo Carballo y Ramón Peombo, á quienes no podemos menos que felicitar por tan noble iniciativa.

Por nuestra parte y conocido como lo son, los buenos deseos que en obras como la que motivan el presente pedido, lo animan al Delegado del Poder Ejecutivo en este Departamento, no podemos obtener el mas feliz resultado.

Ha sido puesto en completa libertad, el encausado Juan Ilida.

ECOS DEL DÍA

Propuestas

Las propuestas presentadas para la reparación del colegio situado en Nueva Palmira, fueron las siguientes:

Andrés Oneto y Ca.	\$ 4.511,00
Francisco Cuneo	" 4.665,70
José Fontana y Ca.	" 4.700,80

Es de suponerse que la superioridad aceptará la del señor Oneto y Ca. por ser la mas ventajosa.

Suspendido

En vista de las complicaciones que están resultando en el sumario que se le ha instruido al señor Vazquez, Sub-Receptor del Carmelo, —ha sido suspendido el dia 21 del corriente en su empleo de Guardia primero de aquella repartición, don Agustín Beranjel, Director de «La Voz del Carmelo».

Parece que la cosa va tomando mal olor.

Marítimas

El pailebot «Buen Padre» encuentra cargando fardos de alfalfa y pasto, para Montevideo.

El pailebot «Eduardo Costa» carga trigo para Buenos Aires.

Estando cargando en el muelle Irigary la chata Argentina «Araña» y habiendo quedado varada al zafar fue á colocarse al lado de otra de nombre «Alsacia», —momentos antes de desencadenarse el temporal que tuvo lugar el Viernes último, la «Araña» pidió auxilio al remolcador que se hallaba fondeado en el puerto, el que acudió en seguida sacando al buque que se encontraba en peligro, pero quizás la poca pericia del capitán del remolcador, hizo que ambas chatas se chocaran sufriendo averías, una de ellas de consideración.

El papel del Sauce

Los señores Baqué y Arroyo, acaban de ser nombrados vendedores en esta ciudad, Carmelo y Palmar de los productos elaborados por la acreditada fábrica situada en el Sauce.

Así que ya saben á quien tienen que dirigirse los que deseen comprar papel para envolver.

Nueva Biblioteca "General Artigas"

El dia 26 del corriente 4º aniversario de la fundación de la «Nueva Biblioteca General Artigas», tendrá lugar una fiesta en dicho local, procediéndose al mismo tiempo á elegir Comisión Directiva.

Esperamos que á aquel acto concurren todas las personas que fueron invitadas á fin de darle realce á tan simpática fiesta.

Feliz viaje

Parte hoy para el Carmelo, nuestro particular amigo, don Juan Baqué, uno de los propietarios de la acreditada fábrica de cigarros «La Perseverancia».

El viaje del señor Baqué responde á dar á conocer tanto en el Carmelo como en Palmira, los ricos habanillos que en su taller se elaboran. Deseamosle al amigo un feliz viaje y buen éxito en sus negocios.

AVISOS

NUEVA BIBLIOTECA

General 'Artigas'

La Comisión Directiva de esta sociedad, tiene el honor de convocar á los señores, conocidos á la Asamblea General que se efectuará en el local social, el dia 26 del corriente á las 7 p. m., con el objeto de procederse á la elección de nueva Directiva, de acuerdo con las disposiciones del artículo 20 del Reglamento, e invitarlos al mismo tiempo para concurrir el dia 26 á las 8 p. m. para solemnizar el 4º aniversario de la fundación de la Sociedad y el nombramiento de la nueva Directiva.

Colonia, Julio 21 de 1899

LA COMISIÓN

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 29 del mes de Julio del año 1899 á las once de la mañana, a petición de los interesados, hágase saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio DON ALBERTO BROZIA, de 22 años de edad, de estado soltero, de profesión leñero, de nacionalidad Italiano, nacido en Roca Plata, domiciliado en San Pedro, hijo legítimo de don Jacobo Brozia, de 55 años de edad, de nacionalidad Italiano, de estado casado, de profesión agricultor, domiciliado en San Pedro y de doña Catalina Long, de 48 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado casada, domiciliada en San Pedro, y doña CAROLINA DIAZ, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en San Juan, domiciliada en el Riachuelo, hija legítima de don Ignacio M. Diaz, de 53 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Español, de profesión agricultor, domiciliado en el Riachuelo y de doña Tresigüera Carro, de 55 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado casada, domiciliada en el Riachuelo.

En fe de lo cual íntimo á los que aspiren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA

SE VENDE

Encuentrase en venta por tener que au-sentarse su dueño de esta ciudad, una casa de comercio que abarca diversos ramos y situada en uno de los mejores sitios de la localidad.

La persona que se interese, en esta imprenta darán razón.

D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Susana Gimuy de Nater, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Julio 14 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PABLO FONATANA, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Julio 15 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

O R E N A N Z A

Considerando que por no estar determinadas las secciones Municipales del Departamento, se plantean cuestiones que perjudican los intereses de las partes litigantes y hacen que la Junta tenga que intervenir en controversias que pueden y deben evitarse.

Considerando, que algunas Comisiones Auxiliares se han quejado á la Junta por que no recaban los impuestos Municipales que le están descriptos, debido a que los contribuyentes concurren á oficinas que no corresponden á la jurisdicción de sus propios domicilios y que cada Comisión aun cuando percibe indebidamente parte de estos impuestos, no extiende su acción sobre todo, en materia de vialidad, á las secciones de las cuales obtienen recursos, sino que las invierten en determinadas zonas cuyos límites se han fijado por costumbres que deben de separar á fin de que cada distrito disfrute de los beneficios de sus propias contribuciones, la Junta E. Administrativa del Departamento.

FOTOGRAFIA MODERNA

BUSTOS DE SEÑORAS, NIÑOS Y CABALLEROS

Estos trabajos se ejecutan con la mayor perfección, pues se dispone de los medios más adelantados para el objeto.

APARATOS ESPECIALES

Es la única casa que posee los grandes aparatos para los "retratos inalterables", de todos tamaños, hasta el de una persona de tamaño natural.—Retratos en grupos de todas clases y cualquier número de personas.—La casa garantiza delicadeza y perfección de trabajos en este género.

Todas las personas que quieran acudir á esta casa quedarán satisfechas de ella. Cuál quiera que sea el trabajo que se mande hacer el cliente llevará una muestra que se repetirá á no ser de su agrado.

Los precios que rigen, son sumamente modestos siendo el trabajo esmeradísimo.

B. Gutierrez y C°.

D I S P O N E

Art. 1º. Dada la presente fecha, queda el Departamento de la Colonia dividido en seis secciones Municipales, á saber:—1ra. Sección Colonia, que tendrá por límites el Arroyo del Miguelete, desde sus nacientes en la Cuchilla Grande hasta su barra en el Arroyo de San Juan, y el Arroyo de San Juan desde este punto, hasta su confluencia en el Rio de la Plata, desde la barra del Arroyo de San Juan, el Rio de la Plata hasta la desembocadura del Arroyo Sauce, y este arroyo, aguas arriba, hasta sus puntas en la Cuchilla de la Colonia, desde este punto, el camino de la Cuchilla hasta encontrar el que de la Colonia Ombliges de Lavalle, conduce al Rosario y el arroyo de San Juan hasta la barra de San Luis y el arroyo de San Luis hasta sus nacientes en el Pantano.

2º Sección—Rosario.—Cuyos límites serán: la Cuchilla Grande, desde las puntas del arroyo de San Juan, hasta las nacientes del arroyo del Rosario, el Rio de la Plata, desde la barra del arroyo del Sauce hasta la confluencia del arroyo del Rosario, este arroyo desde sus puntas en la Cuchilla Grande hasta su confluencia en el Piata y el arroyo de San Juan y demás límites determinados para la sección Colonia, en esa parte.

3º Sección—Carmelo.—El arroyo de las Viboras, desde la Cuchilla Grande hasta su confluencia: el arroyo Miguelete hasta su barra en San Juan y este arroyo hasta su barra en la Plata, y la Cuchilla Grande al Norte.

4º. Sección—Palmira—La zona comprendida entre el arroyo del Sauce, el camino de la Cuchilla Grande que lo separa de San Juan, el arroyo de las Viboras y el Rio Uruguay.

5º. Sección—La Paz—La zona comprendida entre el arroyo Rosario, el camino Nacional, desde el punto en este arroyo hasta Cufre, el arroyo Cufre desde el camino Nacional hasta el Plata y este Rio hasta la barra del arroyo del Rosario.

6º. Sección—Nueva Helvecia—La zona comprendida entre la Cuchilla Grande desde las puntas del arroyo Rosario, el arroyo Cufre, el camino Nacional, desde Cufre hasta el punto del arroyo del Rosario y este arroyo hasta la Cuchilla Grande.

Art. 2º. Queda absolutamente prohibido á la Secretaría de la Junta y á las de las Comisiones Auxiliares, recibir en las oficinas de su cargo, ninguna petición que corresponda á la jurisdicción en la cual se traiga á las seis secciones en que se divide el Departamento, debiendo en cada caso decretar en unión del Sr. Presidente para que ocurra á la autoridad Municipal que corresponda.

Art. 3º. El pago de los impuestos Municipales los efectuarán los contribuyentes en la oficina de la sección de su propio domicilio, y las oficinas receptoras exigirán de estos, la declaración del lugar en que cada uno reside, la misma que se hará constar en la planilla que acota cada uno de los impuestos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Art. 4º. Las oficinas que por cualquier circunstancia percibieren impuestos que corresponda á otra sección que no sea la que lo queda demarcada en el Art. 1º, queda obligada a reunir su importe á la del comicio del contribuyente, siendo responsable el empleado tecandor que a sabiendas intrumplió las prescripciones precedentes.

Art. 5º. Comuníquese y publique-o.

Colonia, Julio 9 de 1899

F. de ZULOAGA

Pte.

ALBERTO MENDEZ

Srio.

D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Susana Gimuy de Nater, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Julio 7 de 1899

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PABLO FONATANA, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Julio 7 de 1899

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

D I S P O N E

Art. 1º. El ancho de los caminos que cruzan el territorio del Departamento, será indefectiblemente el que determina el Art. 685 del Código Rural.

Art. 2º. En todo predio rural es obligatorio dar á las portadas las dimensiones que señala el Art. 685 del mismo Código.

Art. 3º. Todo cerco construido ó que en adelante se construya, queda sujeto á las conclusiones que establecen los Arts 695 y 703 del Código citado.

Art. 4º. Señalase como punto de partida para establecer las portadas de que trata esta ordenanza, el nacimiento de la calle de la Estancia «San Pedro» en las Piedras de los Ludios, y desde este punto en linea recta, hasta encontrar la Calzada del Arroyo de la Caballada, en el camino Nacional.

Art. 5º. Las Comisiones Auxiliares de terminarán los parajes de la planta Suburbana en que deberá tener principio el establecimiento de las portadas á que se refiere esta disposición.

Art. 6º. Acuerdose para el cumplimiento de los artículos precedentes, un plazo

el respectivo testimonio al Sr. Juez Ldo del Crimen en turno.—Minelli.—Lo proveyó y firmó etc. etc. Ramon Barbot Escrivano Público.

Colonia, Mayo 27 de 1899.

RAMON BARBOT

Escrivano Público

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don FRANCISCO LEGUISAMO, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Junio 22 de 1899.

RAMON BARBOT

Escrivano Público

OJO! OJO!

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuya elaboración se emplea puro tabaco Ha-bano XX, son los «Fresquitos» de la fábrica

EL DEPARTAMENTO

GRANJA SAN ANTONIO

—D E —

RAMON BARBOT NO MAS DROGAS

Siendo necesario stirp ar una vez por todas la introducción en el país y especialmente en este Departamento de vinos adulterados con los que se viene engañando al público con perjuicio de la salud pública, hago saber á mis favorecedores, que este establecimiento ha resuelto poner los precios de sus vinos este año á precios que estén al alcance de todos, no omitiendo sacrificios á fin de que los consumidores puedan saborear sus caldos á precios sin competencia.

Al efecto habre sus ventas á los precios siguientes al por mayor:

Vinos mesela Borgoña, Nevio, Arriague Vidiella	014 cents. litro
Mescla Arriague Vidiella	012 id. id.

SE GARANTE LA PUREZA DE LOS VINOS

NO HAY ARTIFICIO

EL ENCARGADO.

CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMMI

FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, reciba pensionistas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se le enciende.—Especialidad en el café como también en vevidas finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

MONTARASES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira se necesitan 80 montarases para voltear y hacer leña de medida, como también carbón Colonia, Mayo 25 de 1898.

GANADO FLOR

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilario Leon, y en Fray-Bentos con

Arturo W. Landó.

JUAN DEFRAZ UI
ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios profesionales,—calle General Flores N°. 117.

COLONIA

CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras á una legua del puerto de Conchillas—para informes dirigirse al territorio de don Elias Salorio.

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y C°.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

Vicente Lazz Ferrer

Se encarga de toda clase de comisiones, mediante su precio reducido.

COLONIA

PROCURADORES

MÉDICOS Y REMATADORES

ELIAS SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N° 71 Colonia

BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

JUAN M. SALORI

PROCURADOR Y DEFENSOR

CARMELO

JOSE POU CARDONER

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de 8 a 12 p.m.

CALLE FLORIDA

JUAN SMITH

FARMACEUTICO

CARMELO

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patenteado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRMENSOR DE NÚMERO

Calle Palmira

LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tucuaréntido MONTEVIDEO

A V I S O

ESTANCIA

"Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino illo y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

Este Establecimiento se compromete á entregar 700 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo Establecimiento.

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura social y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su tarifa adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones se reciben hasta las 6 p.m. del día anterior á la fecha, siendo sus precios limitados y prefijados tarifa. PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario, se reciben todo tipo de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

irrogable, que vencerá el 31 de Julio
mo, bajo apercibimiento de las multas
tas que preceptúa el Código Rural.
Art. 7º. Publíquese y comuníquese á la
Política á fin de que denuncie á la
as infracciones que se cometan.

Colonia, Junio 9 de 1899
F. de ZULOAGA
Presidente

ALBERTO MENDEZ
Secretario

JUNTA E. ADMINISTRATIVA LICITACION

Llámanse a licitacion para la adquisición de cuarenta plátanos, de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de la Junta, á disposición de quien lo solicite.

Las propuestas serán abiertas en acto público el dia ochavo de Julio próximo, á las dos de la tarde, debiendo estar formuladas en el papel sellado que determina la Ley.

Colonia, Junio 23 de 1899.

F. de ZULOAGA
Ft.

ALBERTO MENDEZ
Socio.

guas de Mondariz

as mejores conocidas hasta el dia para enfermedades del estómago.

AGENTE GENERAL
EULOGIO CARBALLO Y C°

Calle Rincón 213 y 215 Montevideo
En venta en esta ciudad en las farmacias de "El Sol" & "Italiana".

J. GUERRA

Después de haber permanecido algunos días en la villa del Rosario, el afamado Cirujano Dentista, señor J. Guerra, ha regresado á esta ciudad donde permanecerá solamente ocho días.

Las personas que deseen utilizar los servicios profesionales de dicho señor, deben apresurarse á hacerlo, pues demorará algún tiempo en volver á visitarnos tan amado hombre de ciencia.

ACAROINA

Atención Estancieros y agricultores;—este nuevo sarnisugo es lo mejor y más económico descubierto hasta hoy, cura la sarna, lombriz, garrapata, heridas, llagas, manqueras, mal de vasos gusanos y todo cuanto se refiera á animales dañinos, aun cuando sea en rboles etc.

Los testimonios que dà el Prospecto con mas de ciento cincuenta firmas de respetables haciendas, acreditan su bondad.

Se vende en casa de

SANTIAGO FERNANDEZ

Nueva Carrera de Diligencias ENTRE COLONIA Y ROSARIO

Em presa
LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Ruso y en el Rosario Santiago Saravia.

MANUEL CARBAJAL (CORREDOR Y REMATADOR)

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general
ESCRITORIO DE VICTORICA Y C°.

18 DE JULIO 375
MONTEVIDEO

BARBERIA ORIENTAL

CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, con tambien cuenta con los instrumentos mas modernos para extraer arrugas.

Centro Ganadero

18 DE JULIO, Núms. 373 75
VENTA PERMANENTE DE
REPRODL ES

ALEXANDRO VICTORICA Y C° AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres y sueldos y pensiones.

Telefonos: "La Uruguaya" núm.

"La Cooperativa" núm.

EL DEPARTAMENTO

IMPRENTA

D E

"EL DEPARTAMENTO"

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, címetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

Especialidad en esquelas fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, los precios sumamente ródicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

SASTRERIA
"LA PROTECTORA"
DIRIGIDA POR EL AFAMADO
CORTADOR, DON
JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que hace trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cajimenes, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San Juan
DE
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domicilio cualquier pedido que se le haga, garantiendo puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO
D E

CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

ENRIQUE GRBALLO
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

FELISERTO ISBARBO
REMATADOR Y COMISIONISTA
CARMELO

RAMON BARBOT
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle 18 de Julio N° -

Colonia

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

D E

FRANCISCO A CUTINELLA

En esta antigua casa, existe un grande y variado surtido en artículos de Tienda Almacén, Ferretería, Talabartería e instrumentos de labranza.

PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS

GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ
Colonia.

CAFÉ POPULAR

D E

LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en café y billar despacho de vevidas extranjeras y del país.

HOTEL PIARRÉS

D E

PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y acreditado Hotel "Piarrés", situado en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene comodas habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con cuartos para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado servicio de comedor, llevándose también viandas á domicilio y aceptándose pensionistas, á un ródico precio.

"SPTERIA TOSCANA"

D E

JOSÉ BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

"LOS AMIGOS"

ALMACEN
DE COMESTIBLES Y BEB

D E

José Etchemenay

CALLE MONTEVIDEO E QUINA GENERAL
FLORES COLONIA

Almacen de Milano
D E

BALTASAR FAVERIO

Unica casa en su ramo que expende en la Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad y á precios equitativos.

GRAN TIENDA
Y
ALMACEN

La casa mas importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, instrumentos de la branza y maderas para construcción de casas.

PANADERIA DEL SOL

D E

Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las exelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender á cualquier pedido que se le encomienda de campaña.

CALLE YTUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA

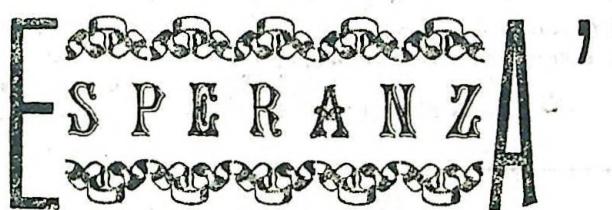
D E

ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería Extracción de muelas.

R O S A R I O

HOTEL, CONFITERIA Y CAFE



AQUILES GATTI Y C^A.

Calle Gral Flores esquina Ituzaingó Colonia

SARGENTO MAYOR

LUIS FABREGAT

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N°. 118 -

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas

D E

MORETTI Y C^A

Esta fábrica recientemente planteada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña á la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas á plazo.

DIOJENES T. PRADO

-REMATADOR PUBLICO PATENTADO-

COLONIA